

Dirección General

Metepec, Estado de México, 28 de agosto de 2017
Ref: DG/ 211 /2017/SPDI
Asunto: Autorización Trigésima Segunda Reunión
Nacional de Directores Generales de Colegios
Estatales
Exp.: 4S.5 /Reuniones Nacionales de Directores
Generales de Colegios Estatales/2-2017

M. AUD. CORAZÓN DE MARÍA MADRIGAL
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

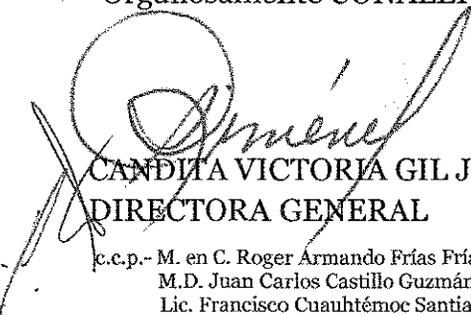
La Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional a través de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales realizará la: "Trigésima Segunda Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales", la cual tiene como objetivo presentar los avances del quehacer institucional, los proyectos y perspectivas para el ejercicio 2018.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo que establece el artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, autorizo la erogación correspondiente para cubrir los gastos de alimentación, adecuación de salones, equipo audiovisual, y transportación terrestre, para funcionarios de Colegios Estatales y Oficinas Nacionales, a realizarse el 26 de septiembre del presente año, en la Ciudad de México.

No omito mencionar que el objeto de la erogación es responsabilidad del área solicitante y ésta deberá sujetarse a la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como a los principios de Austeridad, Ahorro y Transparencia a que debe sujetarse la Administración Pública Federal.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"



CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

c.c.p.- M. en C. Roger Armando Frías Frías. Secretario General
M.D. Juan Carlos Castillo Guzmán.- Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.
Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime. Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
Expediente/consecutivo



conalep
Secretaría de Administración

29 AGO 2017
DUEXICO 1128
RECIBIDO

RECIBIDO

14:00ks
29 AGO 2017



conalep
SECRETARIA GENERAL